

Maduro ordena a la AN-2020 aprobar ley para la creación del estado Guayana Esequiba

El gobernante Nicolás Maduro ordenó este martes a la Asamblea Nacional electa en 2020 que debata y apruebe una ley orgánica para la creación del estado «Guayana Esequiba» y el resto de las decisiones «que se han tomado» con el referendo del domingo 3 de diciembre

En la asamblea general del Consejo Federal de Gobierno, Maduro mostró un proyecto de «ley orgánica por la defensa de la Guayana Esequiba», aunque no dio mayores detalles de lo contenido en su propuesta.

«Guyana debe saber que arreglamos esto por las buenas o lo arreglamos, porque esta va a ser una ley orgánica para todos los gobiernos que vengan», sentenció el gobernante. Minutos después suavizó sus palabras y dijo que «más temprano que tarde llegaremos a una solución pacífica con Guyana».

Jorge Rodríguez, presidente de la AN-2020, dijo que los diputados se comprometen a sesionar el 6 de diciembre para aprobar en primera discusión esta norma.

Maduro informó además de la creación de una «alta comisión por la Defensa de la Guayana Esequiba», integrada por el Consejo de Defensa de la Nación (Codena), el Consejo Federal de Gobierno, el Consejo de Estado y movimientos políticos y sociales. Será coordinado por la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

Dijo que cada universidad debe designar un representante «para iniciar una dinámica que lleve adelante la ejecución que tomó de las decisiones que tomó nuestro pueblo el domingo».

Maduro reiteró su mensaje al vecino país. «Le decimos a Guyana: ante los derechos históricos sobre la Guayana Esequiba, Venezuela tiene una sola voz, el Esequibo es nuestro por encima de las diferencias».

Dijo que el referendo dejó un «consenso impactante» e insistió en que los resultados del domingo son un «mandato vinculante» para los gobiernos por venir.

También respondió a lo dicho por dos funcionarios de [Estados Unidos sobre la controversia territorial](#) y el exhorto a

Venezuela para que acate la competencia y decisiones de la Corte Internacional de Justicia sobre el asunto.

«¿Venezuela está como para recibir órdenes del norte? No, porque la primera pregunta que tuvo casi el 97% de apoyo de los venezolanos estableció como una posición nacional que Venezuela no reconoce ni reconocerá la posición de la Corte Internacional de Justicia sobre la Guayana Esequiba. Ni hoy, ni mañana ni nunca».

Con información de TalCual